

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 24/03/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CASCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO MONEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

Amortización Anticipada total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios CASCB 11U

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia a (i) los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra "CASCB 11U" (en lo sucesivo, los "Certificados"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable no. F/2031 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), celebrado entre Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario y Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, la "Concesionaria"), en su carácter de fideicomitente (en lo sucesivo, la "Fideicomitente") y fideicomisario en segundo lugar; (ii) el convenio de sustitución de representante común celebrado con fecha 11 de agosto de 2020, entre la Concesionaria, el Fiduciario, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo, "CIBanco"), en su carácter de representante común sustituto y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (en lo sucesivo, "Invex"), en su carácter de representante común sustituido.

En consideración de lo anterior, y con fundamento en la sección 11 "Amortización Anticipada" numeral iii del Título se le informa al público inversionista que el Fideicomitente tiene la intención de llevar a cabo la Amortización Anticipada total de los Certificados Bursátiles Fiduciarios el próximo 1 de abril de 2022 (la "Fecha de Pago").

La Amortización Anticipada total se llevará a cabo a un precio por título que resulte mayor entre (i) el Valor Nominal Ajustado de los certificados Bursátiles en la fecha que se vaya a realizar la amortización total anticipada; y (ii) el precio limpio promedio de los último 30 días hábiles previos a la fecha en que se lleve a cabo la amortización total anticipada, proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP) y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER) más los intereses devengados bajo los Certificados Bursátiles en circulación a la Fecha de Pago.

El Representante Común, 2 (dos) días hábiles inmediatos anteriores a la Fecha de Pago calculará y publicará el valor al que se vayan a amortizar los Certificados Bursátiles a través del EMISNET.

Los importes que en su caso sean calculados por el Representante Común se liquidarán por conducto de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

La presente publicación se envía por solicitud de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de representante común sustituto.

### MERCADO EXTERIOR